

2022, Centenario del natalicio del
Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE
SE FIJA EN LOS ESTRADOS**

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE: TET-JDC-019/2022.

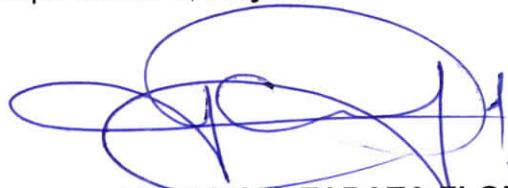
ACTOR: Ezequiel Concepción Mendieta George

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente Municipal de
la Magdalena Tlaltelulco, y otras.

ASUNTO: se notifica acuerdo

En la ciudad de Tlaxcala, a **10 de mayo del dos mil veintidós**. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado, 37 fracción V y fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación con los artículos 4, 25 y 26 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de nueve de mayo** del año en curso, dictado por el Magistrado electoral, licenciado José Lumbreras García, del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a **TODO INTERESADO**, siendo las **doce horas treinta minutos** de este día, el acuerdo de merito, constante de dos páginas, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados físicos y electrónicos de este Tribunal, adjuntando impresión del citado acuerdo, constante de dos páginas, en archivo adjunto, para los efectos legales correspondientes, **Doy Fe**. -----



LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.